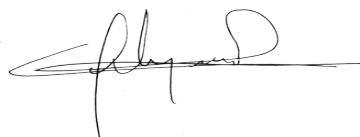




PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR. (PISE)

ESCUELA DE LENGUAJE " LOS CHAVITOS "



ELABORA	CARGO	FIRMA
Joselyn Cisternas Rebolledo	Ingeniera en Prevención de riesgos, Calidad y Ambiente.	
REVISA Y APRUEBA	CARGO	FIRMA
Camila Escalona	Representante de la Institución	



1.1 OBJETIVO GENERAL

Crear un sistema de respuesta que refuerce, en primera instancia, la protección del recurso humano y, posteriormente, la conservación del patrimonio de la dependencia.

1.2 OBJETIVOS DEL PLAN:

- Generar en la comunidad escolar un actitud de autoprotección, teniendo por sustento una responsabilidad colectiva frente a la seguridad.
- Proporcionar a los escolares un efectivo ambiente de seguridad integral mientras cumplen con sus actividades formativas.
- Constituir a cada establecimiento educacional en un modelo de protección y seguridad, replicable en el hogar y en el barrio.
- Diseñar a las estrategias necesarias que se dé una respuesta adecuada en caso de emergencia; se recomienda utilizar la metodología ACCEDER, que se basa en la elaboración de planes operativos de respuesta, con el objetivo de determinar qué hacer en una situación de crisis y cómo superarla. Vale decir, la aplicación de ACCEDER no debe esperar la ocurrencia de una emergencia.
- Se recomienda considerar también la metodología AIDEP, que constituye una forma de recopilar información. Esta información deberá quedar representada en un mapa, plano o cartografía muy sencilla, con simbología reconocible por todas y todos.
- Establecer un procedimiento normalizado de evacuación para todos los usuarios y ocupantes del establecimiento educacional.
- Lograr que la evacuación pueda efectuarse de manera ordenada, evitando lesiones que puedan sufrir los integrantes del establecimiento educacional durante la realización de ésta.



2. DEFINICIONES.

Plan de emergencia y evacuación: Conjunto de acciones y procedimientos, para controlar una situación de emergencia en el menor tiempo posible y recuperar la capacidad operativa de la organización, minimizando los daños y evitando los posibles accidentes.

Alarma: aviso o señal preestablecida para seguir las instrucciones específicas ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso. Pueden ser campanas, timbres, alarmas u otras señales que se convengan.

Altoparlantes: Dispositivos electrónicos para reproducir sonido, son utilizados para informar verbalmente emergencias ocurridas en el establecimiento. Estos altoparlantes sólo serán ocupados por el jefe de emergencia o los guardias entrenados para tal efecto.

Amago de incendio: Fuego descubierto y apagado a tiempo.

Detectores de humo: Son dispositivos que, al activarse por el humo, envían una señal al panel de alarmas o central de incendios que se encuentra generalmente en el ingreso del edificio, indicando el piso afectado. Al mismo tiempo se activa una alarma en todo el edificio, la cual permite alertar respecto de la ocurrencia de un incendio.

Ejercicio de simulación: Actuación en grupo en un espacio cerrado (sala u oficina), en la que se representan varios roles para la toma de decisiones ante una situación imitada de la realidad. Tiene por objetivo probar la planificación y efectuar las correcciones pertinentes.

Emergencia: Alteración en las personas, los bienes, los servicios y/o el medio ambiente, causada por un fenómeno natural o generado por la actividad humana, que se puede resolver con los recursos de la comunidad afectada. La emergencia ocurre cuando los aquejados pueden solucionar el problema con los recursos contemplados en la planificación.

Evacuación: procedimiento ordenado, responsable, rápido y dirigido de desplazamiento masivo de los ocupantes de un establecimiento hacia la zona de seguridad de éste frente a una emergencia, real o simulada.

Explosión: fuego a mayor velocidad, que produce rápida liberación de energía y aumento del volumen de un cuerpo mediante una transformación física y química.

Extintores de incendio: Aparato portable que contiene un agente extinguidor y un agente expulsor, que al ser accionado dirigiendo la boquilla a la base del incendio (llama), permite extinguirlo.

Iluminación de emergencia: medio de iluminación secundaria, que proporciona iluminación cuando la fuente de alimentación para la iluminación normal falla. El objetivo básico de un sistema de iluminación de emergencia es permitir la evacuación segura de lugares en que transiten o permanezcan personas.

Incendio: fuego que quema cosa mueble o inmueble y que no estaba destinada a arder.



Pulsadores de emergencia: estos elementos, al ser accionados por algún ocupante del edificio, activan inmediatamente las alarmas de incendio, lo que permite alertar de alguna irregularidad que está sucediendo en algún punto de la oficina/instalación.

Red húmeda: Es un sistema diseñado para combatir principios de incendios y/o fuegos incipientes, por parte de los usuarios o personal de servicio. Este sistema está conformado por una manguera conectada a la red de agua potable del edificio (de hecho es un arranque que sale de la matriz de los medidores individuales) y que se activa cuando se abre la llave de paso. En su extremo cuenta con un pitón que permite entregar un chorro directo o en forma de neblina, según el modelo.

Red inerte de electricidad: Corresponde a una tubería de media pulgada, por lo general de acero galvanizado cuando va a la vista y de conduit PVC cuando va embutida en el muro, en cuyo interior va un cableado eléctrico que termina con enchufes en todos los pisos (es una especie de alargador). Esta red tiene una entrada de alimentación en la fachada exterior y bomberos la utiliza cuando en el edificio no hay suministro eléctrico y este personal requiere conectar alguna herramienta o sistema de iluminación para enfrentar una emergencia.

Red seca: corresponde a una tubería galvanizada o de acero negro de 100 mm, que recorre todo el edificio y que cuenta con salidas en cada uno de los niveles y una entrada de alimentación en la fachada exterior de la edificación.

Simulación: Ejercicio práctico "de escritorio", efectuado bajo situaciones ficticias controladas y en un escenario cerrado. Obliga a los participantes a un significativo esfuerzo de imaginación.

Sismo: Movimiento telúrico de baja intensidad debido a una liberación de energía en las placas tectónicas.

Vías de evacuación: Camino libre, continuo y debidamente señalizado que conduce en forma expedita a un lugar seguro.

Zona de seguridad: lugar de refugio temporal que ofrece un grado de seguridad frente a una emergencia, en el cual se puede permanecer mientras esta situación finaliza.



3. COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL.

Comité de Seguridad Escolar: "Escuela Los Chavitos"		Director (A):	
Coordinador de Seguridad Escolar: Lucy Martínez.		Jocelyn Rebolledo Martínez	
Fecha de Constitución del Comité de Seguridad:		Firma Director Establecimiento:	
Comuna: Batuco		Región: Metropolitana	
NOMBRE O SALA A CARGO	CARGO	ROL	
JOCELYN REBOLLEDO	DIRECTORA	COORDINADOR DE EMERGENCIA	<ul style="list-style-type: none">Dirige el plan de acción, organiza la estructura administrativa y operativa de la emergencia, determina y verifica el término de la emergencia.Si el daño es significativo, decide la reanudación de las actividades, previa a la consulta a los organismos técnicos especializados (bomberos y carabineros).El Coordinador general junto con una funcionaria responsable realizara la evaluación secundaria de los daños causados por la emergencia.Coordina las actividades preventivas (simulacros de emergencias y revisión trimestral de extintores) y de control de incendio (capacitación de uso y manejo de extintores portátiles) en conjunto con el equipo de extinción de incendios.
LUCY MARTÍNEZ.	ENCARGADA DE CONVIVENCIA ESCOLAR.	COORDINADOR DE EMERGENCIA SUBROGANTE	<ul style="list-style-type: none">Encargado de apoyar las acciones que deba ejecutar el Coordinador de emergencias.Puede dar la orden de intervención a los monitores de apoyo de emergencia.De ser necesario, solicitará apoyo a organismos externos.Tiene bajo su responsabilidad, mantener actualizado los números telefónicos de las instituciones que



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

MARZO 2021

			<p>pueden ser requeridas ante una emergencia tanto interna como externa.</p>
<p>ANA NUÑEZ. SUSAN RETAMAL. LUZ ANCAMIL. VANESSA SAAVEDRA.</p>	<p>EDUCADORA DE SALA Y TÉCNICAS</p>	<p>EQUIPO DE EVACUACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Personal que dirige los flujos de los estudiantes por las vías de menor riesgo evacuando desde el lugar de la emergencia o salas de clases y actividades, hasta el lugar de albergue en Zona de Seguridad. ▪ Cuando se encuentren en la Zona de Seguridad deberán realizar la evaluación primaria. ▪ Equipo entrenado en operaciones de extinción y control de amago de incendios, que debe responder oportunamente en la neutralización de la zona amagada. ▪ En la Zona de Seguridad deberán pasar lista de alumnos verificando la existencias de la totalidad de los estudiantes.
<p>SUSAN RETAMAL LUZ ANCAMIL</p>	<p>MONITOR /ES DE APOYO</p>	<p>EQUIPO DE PRIMEROS AUXILIOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Organiza y dirige al equipo de primeros auxilio para la atención básica de posibles lesionados a causa del siniestro. ▪ Primeros auxilios solo intervendrán en las Zonas de Seguridad, salas de primeros auxilios o en un lugar . ▪ Equipo entrenado en operaciones de extinción y control de amago de incendios, que debe responder oportunamente en la neutralización de la zona amagada. ▪ Personal encargado de la extinción de incendio, trabajadores encargados de la utilización de los equipos de extinción.
<p>KAROLINA GONZÁLEZ (Encargada de extintor patio central y del hall). REEMPLAZO: GABRIELA MEDINA</p> <p>NICOLE GONZALEZ (Encargada extintor patio central). REEMPLAZO: PAULA PIZARRO.</p>	<p>MONITOR /ES DE APOYO</p>	<p>EQUIPO COMBATE CONTRAINCENDIO</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Personal encargado de la extinción de incendio, trabajadoras encargadas de la utilización de los equipos de extinción. ▪ Personal encargado de realizar la lista de verificación de las condiciones de los extintores.



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

MARZO 2021

VANESSA SAAVEDRA. (Extintor patio final). REEMPLAZO: PAULINA LAZO			
GABRIELA MEDINA KAROLINA GONZÁLEZ.		PERSONAL EN INFORMAR A LOS APODERADOS.	3.1 Informar a los agentes externos, padres , madres y apoderados.
SARA RODRÍGUEZ BUSTOS JOCELYN REBOLLEDO	SECCIÓN VIGILANCIA Y PORTERÍA.	ENCARGADO DE CORTE DE SUMINISTRO ELÉCTRICO – ENCARGADO CORTE DE SUMINISTRO ABASTECIMIENTO DE GAS	<ul style="list-style-type: none">▪ Llaves de corte general de todos los suministros de energía combustibles.▪ Cuando el Coordinador general lo requiere, además será responsable de mantener operativo todo el equipamiento que se dispone para el control de una emergencia y de revisar constantemente estos recursos.▪ Encargado de abrir la reja principal, en caso de la evacuación.



4. ¿CUÁLES SON LAS RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ?

CARGO	RESPONSABILIDADES	FUNCIONES
Directora	Responsable definitivo en el establecimiento educacional, preside y apoya al Comité y sus acciones	<ul style="list-style-type: none">▪ Promover y dirigir el proceso de diseño y actualización permanente del Plan Integral de Seguridad Escolar del establecimiento educacional.▪ Proporcionar las herramientas para que en el establecimiento generen las condiciones de tiempos , espacios, recursos para su aplicación.▪ Dar cumplimiento a lo solicitado por la Superintendencia de Educación.▪ Considerar en el PME y en los otros instrumentos de gestión del Establecimiento educacional acciones que posibiliten el aprendizaje de la seguridad escolar y la convivencia como parte del respeto a la propia vida y la de los demás.▪ Considerar la recalendarización de actividades vinculadas a la seguridad escolar, así como también al ajuste curricular y pedagógico en el caso que el proceso educativo se vea afectado.
Coordinador/a	Coordinará todas y cada una de las actividades que efectúe el Comité. Personal designado por la directora.	<ul style="list-style-type: none">▪ Promover que los integrantes del Comité actúen con pleno acuerdo; arbitrando las medidas que permitan administrar eficiente y eficazmente los recursos, las comunicaciones y las reuniones , también la mantención de los registros , documentos necesarios y actas que se generen.▪ Vincular dinámicamente los distintos programas que formarán parte o son parte de la gestión educativa. Esta coordinación permitirá un trabajo armónico en función del objetivo en común que es la



		<p>seguridad.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Mantener permanentemente contacto con la municipalidad, las unidades de emergencias de Salud, Bomberos, Carabineros, establecimientos de salud con el fin de recurrir a su apoyo especializado en acciones de prevención, capacitación, preparación, ejercitación y atención en caso de ocurrir una emergencia.
Representantes Docentes, Estudiantes, Padres, Madres, apoderados y asistentes de la educación.		<ul style="list-style-type: none">▪ Deben aportar su visión desde sus responsabilidades en la comunidad educativa, cumplir con las acciones y tareas que para ellos, acuerde el Comité y proyectar o comunicar, hacia sus respectivos representados, la labor general del establecimiento en materia de seguridad escolar.▪ Velar porque las acciones y tareas sean presentadas y acordadas con formato accesibles todos y todas y respondan a las diferentes condiciones y necesidades.▪ Representantes de las unidades de Carabineros, Bomberos y de salud constituyen instancias de apoyo técnico al Comité y su relación con el establecimiento educacional deberá ser formalizada entre el director y el jefe máximo de la respectiva unidad. Esta relación no puede ser informal. La vinculación oficial viene a reforzar toda la acción del Comité de Seguridad Escolar no sólo en los aspectos de prevención, sino que también en la atención efectiva cuando se ha producido una emergencia.
Representante de las Unidades de Salud (emergencias y rehabilitación), Bomberos y Carabineros.		<ul style="list-style-type: none">▪ Constituyen instancias de apoyo técnico al Comité y su relación con el Establecimiento Educacional puede ser formalizada entre el Director/a



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

MARZO 2021

		<p>y el representante local del respectivo organismo técnico de emergencia. Para lograr una efectiva coordinación, se puede elaborar un documento (convenio, oficio, memorándum, etc) que determine el apoyo con el organismo de primera respuesta respectivo.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Es coordinación viene a reforzar toda la acción del Comité de Seguridad Escolar no sólo en los aspectos de prevención, sino que también en la atención efectivo cuando se ha producido una emergencia.
Representantes de organismos, tales como, Cruz Roja, Defensa Civil, Scouts, etc.		<ul style="list-style-type: none">▪ Deben ser invitados a formar parte del Comité, para su aporte técnico a las diversas y tareas que se acuerden.

Anexo a: Formato de Constitución del Comité Seguridad Escolar.



METODOLOGÍAS AIDEP - ACCEDER

5. METODOLOGÍA AIDEP

La metodología AIDEP es fundamental para la obtención de la información de riesgos y recursos existente en el establecimiento Educacional y su entorno más inmediato, que posteriormente servirá de base para planificar y **programas de prevención y respuesta.**

La palabra AIDEP es un acróstico, vale decir, esta formada por la primera letra del nombre de cada una de las cinco etapas a cumplir.

- A** *ANÁLISIS HISTÓRICO* ¿QUE NOS HA PASADO?
- I** *INVESTIGACIÓN EN TERRENO* ¿DÓNDE ESTÁN LOS RIESGOS Y RECURSOS?
- D** *DISCUSIÓN DE PRIORIDADES*
- E** *ELABORACIÓN DEL MAPA*
- P** *PLAN ESPECÍFICO DE SEGURIDAD DE LA UNIDAD EDUCATIVA*



6. ANÁLISIS HISTÓRICO : ¿ QUÉ NOS HA PASADO?

En esta etapa se debe revisar toda aquella información sobre situaciones que en el pasado han puesto en riesgo o han dañado a las personas, bienes y medio ambiente del establecimiento o entorno.

Fecha	¿Qué nos sucedió?	Daño a personas	¿Cómo se actuó?	Daño a la infraestructura	Seguimiento
20-10-2016 Jornada tarde	Fuga de gas en construcción de viviendas cercanas a la escuela	Ningún afectado.	Bomberos realizó evacuación interna de estudiantes y personal de la escuela a zona de seguridad demarcada por ellos.	Ningún daño.	Comunicación constante bomberos para informar situación similar o prevenir riesgos.
21-08-17 12:03 hrs.	Sismo 4,9 epicentro farellones.	Ningún daño.	Activando protocolo de seguridad del Plan Integral de Seguridad Escolar.	Ningún daño.	Simulacros de evacuación continuos con fecha MINEPISE escuela.
30-08-2019	Fallas eléctricas ; se recalentó el medidor de la luz	Corte de luz general de la escuela.	Se había informado a ENEL de fallas en el medidor y no se presentaron a la Escuela. Una vez sucedida esta emergencia, se llamó a ENEL y acudieron a arreglar el medidor y ENEL debería cambiar el medidor y el empalme.	Sólo medidor de la Luz	Comunicación constante ENEL y mantención continua de las instalaciones eléctricas de la Escuela con técnicos certificados.



7. INVESTIGACIÓN EN TERRENO: ¿ DÓNDE Y CÓMO PODRÍA VOLVER A PASAR?

Se debe recorrer cada espacio del establecimiento y del entorno, para verificar en terreno si permanecen o no las condiciones de riesgo descubiertas en el análisis histórico. En este trabajo en terreno se hace indispensable observar también si existen nuevos elementos o situaciones de riesgos, las que deben ser debidamente consignadas.

Levantamiento de condiciones y acciones evidenciadas en terreno.

Condiciones de riesgo (amenaza, vulnerabilidades y capacidades)	Ubicación	Impacto Eventual	Encargado de gestionar según determine el comité
Zona N° 2 “ Definida para incendios”	Frontis del Colegio	No cumplirá la función designada	La Directora del establecimiento debe exigir que despejen esa zona.
Zona N° 2 “ Definida para incendios”	Frontis del Colegio	Falta señalización	Se debe incorporar conos y señaléticas para demarcar zona de seguridad en un evento no deseado.
Obstruido extintor	Sala de Recepción	No cumplirá la función designada	Coordinador de Seguridad debe designar responsable para revisar los extintores.
Luces de emergencias se encuentran en un cajón con llaves.	Sala de Recepción	No cumplirá la función designada	Coordinador de Seguridad debe designar responsable para revisar luces de emergencias.



8. DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RIESGOS Y RECURSOS DETECTADOS.

En esta etapa el Comité con todos sus integrantes, incluidos los representantes de Carabineros, Salud y Bomberos y de otros organismos o instancias técnicas que lo componen, se reúne para discutir y analizar los riesgos y recursos consignados, fundamentalmente para otorgarles la debida priorización: ya sea por el factor tiempo (porque puede ocurrir una emergencia en cualquier momento) o por el impacto o gravedad del daño que pudiera presentarse.

PUNTOS CRITICOS (AMENAZA Y VULNERABILIDAD)	UBICACIÓN	RIESGO . ALTO, BAJO, MEDIO	REQUIERE RECURSOS HUMANOS, FINANCIERONS APOYO TÉCNICO U OTORR.
Zona N° 2 “ Definida para incendios” Frontis del colegio	Frontis del colegio	Alto	Se requiere de señalética para demarcación de zonas de seguridad. Bomberos sugiere conos de señaléticas.

8.1 RECURSOS HUMANOS.

Se entiende por recursos humanos al conjunto de conocimientos, capacidades y habilidades que ponen en acción las personas y que agregan valor a la institución.

Dotación de personas:

COMUNIDAD EDUCATIVA	
ALUMNOS	111
PERSONAL DOCENTE	9
PERSONAL NO DOCENTE	
PERSONAL COCINA	N.A
OTROS:	



8.2 RECURSOS MATERIALES DE EMERGENCIA

Se entiende por recursos materiales el conjunto de accesos y servicios ante una emergencia como se pueden identificar a continuación:

EXTINTORES	CANTIDAD	LUGAR(ESPECIFICAR)
	4	1- Se encuentra en recepción
		2- Se encuentra al lado del baño
		3- Se encuentra instalado en el muro del patio.
	4- Se encuentra instalado por el frente de la sala B	
MEGÁFONOS	CANTIDAD	LUGAR(ESPECIFICAR)
	1	1- Se encuentra en la oficina
ILUMINACIÓN DE EMERGENCIAS	CANTIDAD	LUGAR(ESPECIFICAR)
	2	1- Se encuentra en la oficina de la directora.
2- Se encuentra en la sala de la visitadora.		



9. ELABORACIÓN DEL MAPA DE RIESGOS.



MAPA DE RIESGO



**9.1 ORGANISMOS PÚBLICOS DE EMERGENCIA.****• SERVICIO PRIMARIO DE ATENCIÓN (131)**

Centro	Contacto	Dirección
CESFAM	22 32787072	Santa Elena 180, Batuco.

• BOMBEROS (132)

Nombre	Contacto	Dirección
TERCERA COMPañÍA DE BOMBEROS	22 843 26 48	Av. Argentina # 1131, Batuco.

• CARABINEROS DE CHILE (133)

Cuadrante	Contacto	Limites
Nº 71 13ra COMISARIA LA GRANJA	22 9224031	Camino Las Mercedes, Parcela 84, Batuco.

• MUTUAL DE SEGURIDAD (1407) ACCIDENTES LABORALES.

Nombre	Contacto	Dirección
Centro de Atención Mutua de Seguridad.	22 8765600	Panamericana Norte, Nº 7500
Centro regulador (ambulancia y asistencia sobres accidentes)	600 301 22 22 / 1407	---

10. ZONAS Y VÍAS DE EVACUACIÓN INTERNA.

Están dentro de una edificación y sus estructuras son mucho más resistentes por lo que pueden proteger a las personas en alguna situación de riesgo.(Ejemplo Salas De clases).

- **Zona Nº 1** : Definida para eventos como sismo, asaltos, que generan menor impacto y se encuentra en el acceso de la Escuela.



10.1 ZONAS DE SEGURIDAD EXTERNA.

Como indica su nombre se tratan de lugares ubicados en parques, estacionamientos, plazas, estadios y previamente han sido aprobadas y delimitadas por las autoridades para ser reconocidas fácilmente.

- **ZONA N° 2:** Se encuentra en el frontis de la escuela al frente de la puerta de acceso.

10.2 VÍAS DE EVACUACIÓN.

Todas las vías de evacuación del colegio deben estar identificadas, sin obstrucciones, y permitir el desplazamiento de las personas en situación de discapacidad.

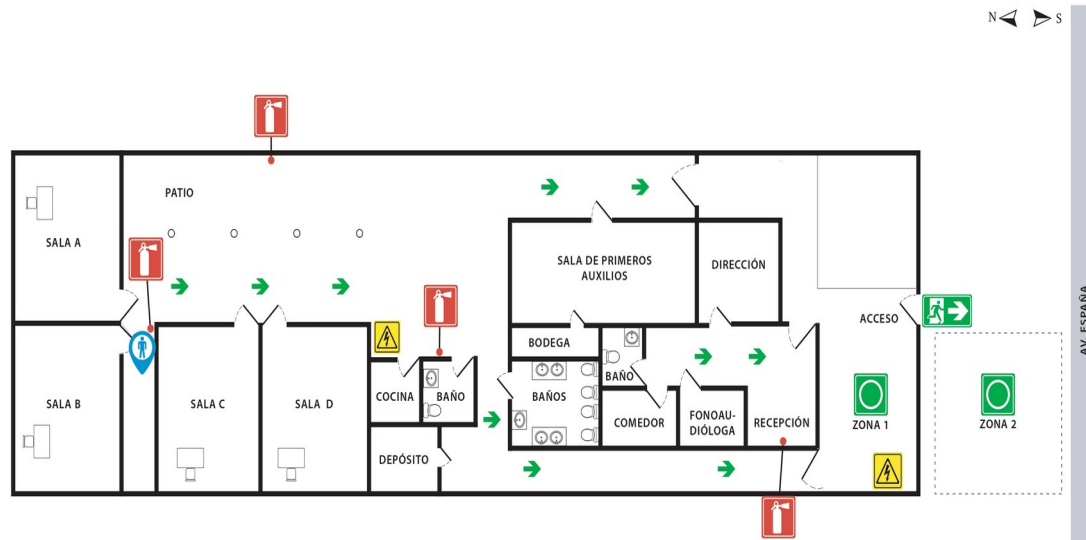
Las vías de evacuación se encuentran identificadas con señalización fácilmente visible desde cualquier dirección y aproximación y que contrasten con el entorno, así como también se debe contar con planos en cada sala y recinto, que muestren las vías de evacuación.

Las personas con discapacidad visual y/o cognitiva, o que requieran asistencia especial, deben permanecer acompañadas hasta que sea declarado el fin de la emergencia, evitando dejarlos desasistidos en un lugar con el que pueden no estar familiarizados.

- Desde las salas, dirección, fonoaudiología, secretaría, sala de profesores, bodega y biblioteca se deben dirigir a los pasillos hasta llegar a la Zona N° 1.
- Todo el personal se debe dirigir hacia la zona de seguridad N° 2 depende del evento a presenciar.



PLANO DE EVACUACIÓN



SIMBOLOGÍA

- | | | | |
|--|-------------------|--|----------------------|
| | USTED ESTÁ AQUÍ | | VÍA DE EVACUACIÓN |
| | TABLERO ELÉCTRICO | | ZONA DE SEGURIDAD |
| | EXTINTOR | | SALIDA DE EMERGENCIA |

NO OBSTRUYA LAS VÍAS DE EVACUACIÓN



11. CRONOGRAMA

ACCIONES	ACTIVIDADES	FECHAS	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y/O PRESUPUESTARIO	RECURSOS Y APOYOS REQUERIDO (HUMANOS O MATERIALES)	¿ QUIEN REALIZA SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD?
Capacitación primeros auxilios	Identificación del o los funcionarios a capacitar	Marzo	Reuniones Comité de seguridad Consejo de profesores	Identificación de recursos y tramitación de aquellos que falten, con el servicio de salud cercano.	Encargado de seguridad.
Capacitación Uso y manejo de extintores	Realizar curso con Bomberos para realizar práctica de extintores.	Marzo	Reuniones Comité de seguridad Consejo de profesores	Identificación de recursos y tramitación de aquellos que falten, con el servicio de salud cercano.	Coordinador de seguridad escolar.



12. METODOLOGÍA ACCEDER

PROGRAMA OPEATIVO DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIA

Esta metodología permite la elaboración de planes operativos de respuesta, con el objeto de determinar qué hacer en una situación de crisis y cómo superarla. Vale decir, la aplicación de ACCEDER no debe esperar la ocurrencia de una emergencia, sino que amerita definiciones anteriores, que deben quedar claramente expresadas en el plan y en el respectivo programa.

El acróstico da cuenta de las siguientes etapas:

Alerta/ alarma.
Comunicación e información.
Coordinación (roles y funciones)
Evaluación Primaria
Decisiones
Evaluaciones Secundaria
Readecuación del Plan



12.1 ALERTA Y ALARMA

Son instancias previas a la respuesta frente a un fenómeno determinado que puede provocar consecuencias negativas.

A continuación, se presenta una tabla comparativa con ambos conceptos:

ALERTA Es un estado declarado de vigilancia y atención, indica mantenerse atento.	
TIPO DE EMERGENCIA	ESTADO DE ALERTA
Amago de incendio. Incendio estructural y evacuación total:	INDICAR EL ESTADO DE ALERTA QUE SE USARA: TIMBRE, MEGAFONO, CAMPANA, SILBATO, OTROS. EJEMPLO: El estado de alerta será escuchar el timbre del megáfono, de forma intermitente y prolongada.
ALARMA Es la señal o aviso sobre algo que va a suceder de forma inminente o que está ocurriendo.	
TIPO DE EMERGENCIA	ESTADO DE ALERTA
Amago de incendio e incendio estructural.	Ejemplos: La alarma se activará al escuchar el timbre del megáfono, de forma intermitente y prolongada, para adoptar las medidas y procedimientos que indica el Plan.
Evacuación Total	Ejemplo: La Alarma se activará al escuchar el timbre del megáfono, de forma intermitente y prolongada, e inmediatamente, el Coordinador de emergencia entregará junto con el mismo medio de comunicación, las indicaciones correspondientes para adoptar las medidas y procedimientos correspondientes.
Sismo	Ejemplo: No existe un estado de alarma por ser un fenómeno natural, sin embargo, la sirena del megáfono para evacuar a la zona de seguridad.



13. COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN.

La misión del equipo de emergencia es coordinar a toda la comunidad escolar del establecimiento, con sus respectivos estamentos, a fin de ir logrando una activa y masiva participación en las actividades del Plan de emergencias, que apunta a dar seguridad y mejor calidad de vida.

A continuación, se definen las funciones que cada integrante del equipo debe ejercer, la línea de autoridad y responsabilidad que tienen.



14. FUNCIONES DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR.

14.1 COORDINACIÓN: PROCEDIMIENTOS Y PROTOCOLOS DE EMERGENCIA.

Existen muchas situaciones de emergencias como son: incendio, inundación, atentado, asaltos, disturbio, llamado amenazante o artefacto explosivo, falta de electricidad, corte de energía, fuga de gas, etc. En todos los casos anteriores la instrucción será evacuar total o parcial la Escuela dependiendo del compromiso que tenga el siniestro en relación a las edificaciones.

SISMO - TERREMOTOS	
DURANTE LA EMERGENCIA	<ul style="list-style-type: none">▪ Se detienen las actividades inmediatamente, no se sabe el tiempo de duración, la magnitud, ni la cantidad de réplicas, que puede presentarse.▪ Se abren y mantienen abiertas las puertas todo el tiempo que dure el sismo.▪ Instruir que se alejen de ventanales, muebles, cosas que puedan caer sobre la cabeza.▪ Si alguien se encuentra encerrado, en baño, sala, oficina, recinto, solicitar ayuda para rescatarlo.▪ Si alguien se encuentra en estado de pánico prestarle mayor atención, disciplinando con vigor, solicitar que alguien tranquilo le acompañe y contenga, hasta que se calme.▪ Sentarse junto a un muro o mobiliario, con el propósito que al caer un material se genere un espacio llamado Triángulo de la vida.
ENCONTRANDOSE LOS ALUMNOS EN RECREO , CANCHA, LUGARES ABIERTOS	<ul style="list-style-type: none">▪ Instruir alejarse de los árboles, cables eléctricos, parantes de voleibol, atril de baloncesto u objetos que se encuentren en altura, etc.▪ Mientras dura el sismo todos los alumnos y docentes deben DETENER en el lugar donde se encuentran hasta que termine el sismo, deben prestar atención, dejar de hablar , gritar , calmar a otros.▪ La Coordinadora y la Coordinadora subrogante evaluarán las medidas correspondientes.
DESPUÉS DEL SISMO	<ul style="list-style-type: none">▪ Si el sismo ha sido suave, tranquiliza a sus alumnos o personas a cargo, continua con las actividades considerando que puede repetirse otro movimiento de mayor intensidad.▪ Seguir las indicaciones del equipo de Evacuación.



<p>COORDINADOR GENERAL Y/O SUBROGANTE</p> <p>ACTUAR DURANTE LA EMERGENCIA</p>	<ul style="list-style-type: none">▪ Colocarse chaleco reflectante.▪ Abrir la puerta de acceso que conduce hacia la zona de seguridad.▪ Tocar el megáfono o timbre en la zona de seguridad (pabellón central).▪ Dar la orden de evacuación, si considera que el sismo tiene una magnitud tal que posee un alto potencial de generar derrumbes, debe ordenar inmediatamente, mediante megáfono, iniciar la evacuación total, aunque el sismo no se haya detenido.▪ El punto anterior, aplicará sólo si a juicio del coordinador general el desalojo del establecimiento reviste un riesgos menor que mantenerse al interior.
<p>ACTUAR DESPUÉS DE LA EMERGENCIA</p>	<ul style="list-style-type: none">▪ Hacer una evaluación rápida de posibles daños estructurales del establecimiento. Si reconoce daños que puedan generar derrumbes debe ordenar, la evacuación total del establecimiento.▪ Si no existe presencia de derrumbes junto al equipo de Evacuación, autorizará la reanudación de las actividades normales.▪ Persona autorizada para realizar la evacuación total.▪ Si existen elementos y/o materiales que hayan sufridos daños, junto al equipo de Corte y suministros deben completar la tabla situada en el punto nº 7 del apartado evacuación preliminar y complementaria adoptar en cualquier tipo de emergencia.
<p>EQUIPOS DE EVACUACIÓN LUCY MARTINES Y DOCENTES</p> <p>ACTUAR DURANTE DE LA EMERGENCIA</p>	<ul style="list-style-type: none">▪ Mantener la calma.▪ Seguir el procedimiento de evacuación general o de ser necesario instrucciones del Coordinador General.▪ Entregar la contención a los estudiantes según sea necesario.▪ Deberán abrir la puerta de acceso a la zona de seguridad más cercana.
<p>ACTUAR DESPUÉS DE LA EMERGENCIA</p>	<ul style="list-style-type: none">▪ Ordenar a los estudiantes en fila, inmediatamente se desplazarán en forma serena y cautelosa hacia la zona de seguridad correspondiente.▪ Prohibido dejar algún niño o niña en las salas.▪ Seguir con el procedimiento de evacuación general.▪ Personal que dirige los flujos de los estudiantes por las vías de evacuación desde el lugar de la emergencia o salas de clases y actividades, hasta el lugar de albergue en Zona de Seguridad.▪ Informar cualquier tipo de daño que puedan sufrir los estudiantes, funcionarios o infraestructura



	<p>(cuando se encuentren en la zona de seguridad).</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Acatar las instrucciones del Coordinador General o subrogante.▪ En la Zona de Seguridad deberán pasar lista de alumnos verificando la existencias de la totalidad de los estudiantes.▪ El personal debe realizar contención a los estudiantes.
EQUIPOS DE PRIMEROS AUXILIOS	<ul style="list-style-type: none">▪ En conjunto con el Coordinador general o subrogante, deben corroborar que no queden alumnos ni funcionarias en las áreas afectadas.▪ Mantenerse preparado con el equipo de emergencias en caso de identificar personas lesionadas.▪ Trasladar botiquín móvil y equipos de emergencias a la zona de seguridad.▪ Asistir a los estudiantes, funcionarios y usuarios que lo requieran , en la Zona de seguridad.
EQUIPO DE CORTE DE SUMINISTRO	<ul style="list-style-type: none">▪ Corta suministro de gas y electricidad.▪ Apoyar la evacuación de su sector.▪ Realizar la evaluación secundaria, inspeccionando el estado que se encuentran las diferentes dependencias del recinto junto al Coordinador General.▪ Informar todo daño causado por la emergencia a los organismos público de emergencia y DAEM.

INCENDIO	
DURANTE LA EMERGENCIA ENCONTRANDOSE LOS ALUMNOS EN SALAS DE CLASES, RECREO , CANCHA Y LUGARES ABIERTOS.	<ul style="list-style-type: none">▪ La persona que detecte el fuego, deberá dar la alarma a viva voz.▪ Si el incendio se detecta en sus inicios es posible controlarlo. En caso que el incendio no pueda ser controlado, hay que avisar inmediatamente a Bomberos.▪ Aun cuando el fuego sea incipiente se debe evacuar de inmediato a los alumnos del sector por vías contrarias al lugar del siniestro.▪ Exigir que no corran, que caminen rápido , en silencio y sin gritar. No permitir que se devuelvan a buscar las pertenencias.▪ Mantener la calma.▪ Se debe evacuar al alumnado y funcionarios a las Zonas de Seguridad. No se debe permitir que se devuelvan a sus salas u oficinas a buscar algo.▪ Si alguien se accidenta en el camino, solicitar la colaboración al Equipo de Evacuación o personal que se encuentre mas cercano para ayudarlo a llegar a la Zona de seguridad.▪ Si alguna de las vías esta obstruida , decidir la mejor



	<p>opción en el momento y comunicarlo a los que se encuentren en su área.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Si alguien se encuentra encerrado, en el baño, sala, oficina, recinto, solicitar ayuda para rescatarlo.▪ Si alguien se encuentra en estado de pánico prestarle mayor atención, disciplinando con vigor, solicitar que alguien tranquilo le acompañe y contenga, hasta que se calme.▪ Si su dependencia se está incendiando CIERRE TODAS LAS PUERTAS Y VENTANAS de modo de aislar el fuego a la menos área posible, así reducirá la cantidad de aire sofocándolo.▪ Al evacuar, antes de abrir una puerta de TOCARLA, si está caliente NO LA ABRA, el incendio puede estar al otro lado, si está fría ábrala cuidadosamente.▪ Si el sector por el cual se está evacuando es invadido por el humo, ARRÁSTRESE tan cerca del suelo como le sea posible, el humo siempre tiende a subir. Si tiene un pañuelo, toalla o cualquier genero que pueda mojar, utilícelo tapándose las vías aéreas , nariz y boca.▪ Al llegar a las Zonas de seguridad busque a sus alumnos y compañeros de trabajo e informe rápidamente si no los divisa. Permanezca en la Zona de Seguridad espere instrucciones.▪ Prohibido tocar líneas de energía u objetos en contacto con dichos cables.▪ No coma ni beba el contenido de recipientes abiertos o cerrados próximos a vidrios rotos o restos del incendio.▪ Cuando acuda Bomberos al establecimiento , apoyará al Coordinador general, o quien subrogue en la entrega de antecedentes que puedan facilitar la extinción del fuego.▪ Solo el personal de bomberos y Carabineros podrán ingresar a inspeccionar el establecimiento en busca de personas.
<p>DESPUÉS DEL INCENDIO</p>	<ul style="list-style-type: none">▪ Prohibido tocar líneas de energía u objetos en contacto con dichos cables.▪ Si la emergencias es significativa, deberá dar aviso inmediato al Departamento de Educación Municipal, a fin de evaluar el estado de la infraestructura del establecimiento.▪ Seguir las indicaciones del equipo de Evacuación.▪ Apoyar a Bomberos en la investigación de las causas del siniestro y entregar el resultado al Departamento de Educación Municipal copiando a la Sección de prevención de Riesgos.▪ Ordenar el reingreso del personal evacuado, al finalizar la evaluación secundaria y estime que las



	<p>condiciones estructurales lo permitan y/o personal especializado lo determine.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Se debe completar formulario que se encuentra en el Anexo A.
<p>COORDINADOR GENERAL Y/O SUBROGANTE</p> <p>ACTUAR DURANTE LA EMERGENCIA</p>	<ul style="list-style-type: none">▪ Colocarse chaleco reflectante.▪ Coordinador general con el equipo contra incendio, deberán señalar a los organismos competentes, los focos de amago de incendio que se hayan generado , controlados o no.▪ Abrir la puerta de acceso que conduce hacia la zona de seguridad.▪ Tocar el megáfono o timbre en la zona de seguridad (pabellón central).▪ Si el siniestro fue controlado por las Encargadas de combate contra incendios, comunicarse con Bomberos a fin de investigar las causas que generaron la emergencia.
<p>ACTUAR DESPUÉS DE LA EMERGENCIA</p>	<ul style="list-style-type: none">▪ Persona autorizada para realizar la evacuación total.▪ Apoyar en todo momento los requerimientos por parte de Bomberos.▪ Bomberos autorizará el reingreso a las instalaciones y deberá comunicárselo al Equipo de evacuación y equipos de primeros auxilios.▪ Debes completar formulario que se encuentra en el Anexo A.▪ Si existen elementos y/o materiales que hayan sufridos daños, junto al equipo de Corte y suministros deben completar la tabla situada en el punto nº 7 del apartado evacuación preliminar y complementaria adoptar en cualquier tipo de emergencia.
<p>EQUIPOS DE EVACUACIÓN</p> <p>ACTUAR DURANTE DE LA EMERGENCIA</p>	<ul style="list-style-type: none">▪ Mantener la calma.▪ Si la emergencia comienza dentro de su sala de actividades, rápidamente debe realizar el procedimiento de evacuación general hacia la Zona de seguridad.▪ Mientras realicen esta acción, una de las Líderes a viva voz debe dar aviso de la emergencia con la palabra “ Fuego”, con el fin de advertir a las salas y/o oficinas continuas.▪ Seguir el procedimiento de evacuación general o de ser necesario instrucciones del Coordinador General.▪ Entregar la contención a los estudiantes según sea necesario.▪ Deberán abrir la puerta de acceso a la zona de seguridad más cercana.
<p>ACTUAR DESPUÉS DE LA EMERGENCIA</p>	<ul style="list-style-type: none">▪ Personal que dirige los flujos de los estudiantes por las vías de evacuación desde el lugar de la



	<p>emergencia o salas de clases y actividades, hasta el lugar de albergue en Zona de Seguridad.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Ordenar a los estudiantes en fila, inmediatamente se desplazarán en forma serena y cautelosa hacia la zona de seguridad correspondiente.▪ Prohibido dejar algún niño o niña en las salas.▪ Seguir con el procedimiento de evacuación general.▪ Informar cualquier tipo de daño que puedan sufrir los estudiantes, funcionarios o infraestructura (cuando se encuentren en la zona de seguridad).▪ Acatar las instrucciones del Coordinador General o subrogante.▪ En la Zona de Seguridad deberán pasar lista de alumnos verificando la existencias de la totalidad de los estudiantes.▪ El personal debe realizar contención a los estudiantes.▪ Entregar todos los antecedentes que le solicite el Coordinador General o subrogante, así como Bomberos.
EQUIPOS DE PRIMEROS AUXILIOS	<ul style="list-style-type: none">▪ Equipo entrenado en operaciones de extinción y control de amago de incendios, que debe responder oportunamente en la neutralización de la Zona Amagada.▪ En conjunto con el Coordinador general o subrogante , deben corroborar que no queden alumnos ni funcionarias en las áreas afectadas.▪ Mantenerse preparado con el equipo de emergencias en caso de identificar personas lesionadas.▪ Trasladar botiquín móvil y equipos de emergencias a la zona de seguridad.▪ Asistir a los estudiantes, funcionarios y usuarios que lo requieran , en la Zona de seguridad.▪ Colabore en atender a personas que se encuentran en estado de pánico o heridas, hasta que llegue la Asistencia Pública.▪ Deberá entregar información sobre posibles personas lesionadas, determinar la gravedad de las lesiones y priorizar las derivaciones a los centros de Urgencias.▪ Entregar todos los antecedentes que le solicite el Coordinador General o subrogante, así como Bomberos.
EQUIPO DE CORTE DE SUMINISTRO	<ul style="list-style-type: none">▪ Corta suministro de gas y electricidad.▪ Apoyar la evacuación de su sector.▪ Realizar la evaluación secundaria, inspeccionando el estado que se encuentran las diferentes dependencias del recinto junto al Coordinador General.▪ Si el equipo se percata de cualquier problema o



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

MARZO 2021

anomalía que hayan detectado en el sector de abastecimiento de gas, electricidad o agua se le informará a Coordinador de emergencia.

- Si es autorizado por Bomberos, reactivar los suministros de gas y electricidad.
- Informar todo daño causado por la emergencia a los organismos público de emergencia y DAEM.
- Entregar todos los antecedentes que le solicite el Coordinador General o subrogante, así como Bomberos.



ATENTADO , INTRUSIÓN, ROBO, ASALTO, DISTURBIO.	
¿CÓMO PREVENIR?	<ul style="list-style-type: none">▪ El o los ingresos peatonales o de vehículos deben estar vigilados o controlados por guardias y cámaras que controlen el ingreso de personas.▪ El personal de recepción del colegio tiene que controlar a toda persona desconocida que vea por primera vez. En forma amable y educada le preguntará a quien busca, y se cerciorará con quien se reúne guiándola al lugar. No puede haber gente merodeando sin un fin determinado.▪ Todo funcionario, especialmente docentes, que observen el actuar de otro funcionario o alumno cuyo actuar sea distinto al de siempre, extraño, debe prestar atención e informar para que esa persona sea atendida, ayudada, aconsejada y guiada.▪ No se debe dar facilidades ni entregar información a personas sospechosas.▪ Cuando finalizan las actividades , el personal de Corte de suministro deben revisar todos los recintos.
EN EL MOMENTO	<ul style="list-style-type: none">▪ Obedecer las instrucciones del o los asaltantes, en forma calmada sin contradecirlos ni alterarlos.▪ Mantener la calma individual y del grupo.▪ Observar detenidamente a los asaltantes, en un orden , determinado , de un rasgo a otro, por ejemplo de cabeza a los pies. Cuando hay tiempo suficiente, debe darse prioridad a los aspectos sobresaliente.<ul style="list-style-type: none">a. Características generales como: genero, edad , raza , estatura, figura, peso, forma de hablar, forma de vestir.b. Características físicas como: cabello, barba, bigote, lentes, raza, color, nariz, cicatrices, tatuajes, lunares, tic, defectos en las manos, dedos, uñas , forma de caminar, con sobrepeso o delgado.▪ No salir a curiosear, cuando se escuche gritos, disparos, manifestaciones, peleas u otros ruidos alarmantes en el exterior, solo informar a Carabineros.▪ Frente a disturbios aléjese de puertas, ventanas que dan a la callea, corra la cortina o persianas para protegerse de los vidrios que puedan resultar quebrados.▪ No toque ni mueva nada. Las evidencias que quedan en el lugar de los hechos pueden aportar antecedentes claves, para la identificación de o los delincuentes.▪ Llame de inmediato a la policía, entregando la mayor información que usted recuerde.▪ Encargado de informar a Carabineros es la



	Coordinadora de emergencia y/o subrogante.
INSTRUCCIONES EN CASO DE LLAMADO AMENAZANTE O ARTEFACTO EXPLOSIVO	<p>Si se recibe un llamado amenazante, anónimo anunciando la colocación de un artefacto explosivo, proceda a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Trate de establecer una conversación prolongada y amable con el interlocutor, preguntado y anotando detalles relevantes de su conversación, hora de llamada, memorizando tono de voz, volumen, dicción, tipo de lenguaje, tratando de obtener la mayor información posible : ¿ En qué lugar se ubica el artefacto? ¿ A qué hora detonará el artefacto?, ¿ Qué apariencia o aspecto externo tiene? , ¿ Qué apariencia o aspecto externo tiene?,¿ Con qué material fue confeccionada?, ¿Cuáles son los motivos por los que fue colocada?, ¿ Qué se debe hacer para desactivarla?.▪ Mientras habla avise a la persona más cercana por medio de señas o escritura.▪ En caso de confirmarse una amenaza de algún elemento explosivo o una persona encuentra un paquete sospechoso dentro o cercano a las instalaciones , NO DEBE TOCARLO, debe informar de inmediatamente y llamar a carabineros.▪ La Coordinadora General y/o subrogante en conjunto con Carabineros dispondrán evacuar, el término de las actividades.
EN CASO DE LESIONADOS	<ul style="list-style-type: none">▪ El equipo de Primeros Auxilios prestara contención, los primeros auxilios hasta que se presente la ambulancia.▪ La Coordinadora General y/o subrogante llamarán al centro de Salud.

FUGA DE GAS U OTRO QUÍMICO

Quando existe un suceso en el que se involucra gas natural, butano u otro químico en estado gaseoso, por su fácil propagación en el aire, se debe extremar las medidas de precaución para evitar una explosión o una intoxicación colectiva.

Se debe tratar identificar lo más rápidamente el lugar del escape.

FUGA DE GAS U OTRO QUÍMICO	<ul style="list-style-type: none">▪ Mantener la calma, dar aviso al Coordinador General y/o subrogante.▪ El Equipo de corte de suministros debe cortar el suministros de gas de los artefactos y del área afectada.▪ No encienda ni apague ninguna luz o equipo eléctrico.▪ Nunca busque fugas con fuego.▪ Llame a la empresa abastecedora de gas.▪ Llame a Bomberos .▪ Si los Bomberos y/o la empresa de has aconseja evacuar. Se activa la Evacuación.
-----------------------------------	--



FRENTE A INTOXICACIONES EN LA ESCUELA

¿ QUÉ HACER?

Los elementos que pueden causar intoxicación abarcan desde elementos gaseosos, como monóxido de carbono, gas butano, natural. Productos químicos, insecticidas, pinturas, fármacos, detergentes y productos de limpieza de uso doméstica, plantas de interiores y de extensiones, etc.

SIGNOS Y SINTOMAS DE INTOXICACIÓN

Según la naturaleza del toxico, la sensibilidad de la victima y la vía de penetración, los signos y síntomas pueden ser:

- Cambios en el estado de conciencia: delirio, convulsiones, inconsciencia.
- Dificultad para respirar (disnea).
- Vómito o diarrea.
- Quemaduras alrededor de la boca, la lengua o la piel, si el tóxico ingerido en un caustico, como sustancias para destapar cañerías o blanqueadores de ropa, mal aliento por la ingestión de sustancias minerales.
- Pupilas dilatadas o contraídas.
- Dolor de estómago.
- Trastornos de la visión (visión doble o manchas en la visión)
- Lesiones de la piel asociados a síntomas sistemáticos (picaduras, mordeduras).

Si un alumno o funcionario del colegio presenta los síntomas ante enumerados, trasladar de inmediato a Enfermería, en donde será evaluado, y si corresponde se llamará Ambulancia o Mutual de Seguridad, según corresponde

TORMENTA ELECTRICA, VIENTOS HURACANADOS E INUNDACIÓN

AL EVACUAR

**EQUIPOS DE PRIMEROS AUXILIOS
EQUIPOS DE EVACUACIÓN**

- Controlar que funcionarios, docentes, alumnos salgan ordenadamente hacia las vías de evacuación establecidas.
- Exigir que no corran, que caminen rápido, en silencio y sin gritar.
- No permitir que se devuelvan a buscar sus pertenencias.
- Si alguien se accidenta en el camino, solicitar la colaboración al Equipo de primeros auxilios para ayudarlo a llegar a la Zona de Seguridad.
- Si alguna de las vías esta obstruida, decidir la mejor opción en el momento y comunicarlo a los que se encuentren en su área.



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

MARZO 2021

- Coordinador general y subrogante deben verificar que no quede nadie atrapado en baños, biblioteca o espacios comunes.
- Al llegar a la Zona de Seguridad, permanecer en silencio, hasta que la Coordinadora de emergencia y/o subrogante determine volver a la normalidad o retirarse a sus hogares.
- Verificar daños de la infraestructura y lesiones al personal o alumnos.



DE LAS SALIDAS DE LOS ALUMNOS CON FINES EDUCACIONALES, DEPORTIVOS, SOCIALES Y RELIGIOSOS.

ORGANIZACIÓN

- Las salidas de los cursos al exterior de la Escuela deberán ser avisadas, con anticipación a los apoderados.
- Se les informará a los familiares con 10 días de antelación a la fecha de ejecución .
- La Educadora responsable deberá portar un registro de números telefónicos de emergencia, de la familia de cada estudiante para poder comunicarse con el apoderado o padre y un listado con los números de celular de cada estudiante.
- Los alumnos y alumnas deben contar con la autorización firmada por el apoderado para las salidas desde la Escuela.
- Cada salida debe estar justificada dentro de la planificación curricular.
- El día de la salida, la Educadora deberá dejar registrada la asistencia de los alumnos en el leccionario correspondiente.
- La Educadora a cargo deberá conocer previamente las situaciones de salud de aquellos alumnos/as que necesiten algún cuidado especial durante la salida.
- La Educadora a cargo deberá informar oportunamente si la salida será con el buzo, pechera o vestimenta libre.
- La Educadora deberá llevar la carpeta de salida con los números telefónicos de los padres de los alumnos y alumnas.
- La Educadora encargado de la salida deberá dejar su número celular anotado en el registro de salida y deberá mantener contacto permanente con el colegio, informando su llegada y salida del lugar de la visita y/o alguna dificultad que se presenta durante el trayecto o estadía en el lugar.
- Cada curso deberá ir con dos adultos y dos docentes.
- Las docentes designados son los responsables de los alumnos y del desarrollo de la actividad.
- Todos los alumnos que salen del colegio deberán llegar de regreso a la Escuela, no serán entregado en ningún punto del trayecto, constituyendo ésta una disposición para todos los cursos de la Escuela.
- En caso que durante el desarrollo de la actividad un alumno se extravíe, se realizará una búsqueda durante 15 minutos. Después de pasado este tiempo se dará aviso a carabineros y se informará al colegio y apoderado. Un Docente se queda en la búsqueda, mientras el otro docente regresa a la Escuela con los alumnos y alumnas restantes.



- Se complementan todas las exigencias indicadas en el Reglamento interno de la Escuela.

ACCIDENTE:

- En caso de accidente, dependiendo de las heridas, si estas son menores, la educadora retorna, al establecimiento con todo los alumnas y alumnos.
- En caso de un accidente mayor, el profesor deberá permanecer en el lugar, avisar al colegio, y llamar a la Ambulancia
- La escuela debe dar aviso a los padres.
- Los alumnos y alumnas que no sufrieron daño, deben ser devuelto a la Escuela.
- La educadora deberá acompañar al alumno o alumna que haya sufrido algún daño y se deben dirigir a un centro asistencial, e ir informando a la Escuela. Se retirará cuando llegue los padres o algún familiar directo.



RIESGO DE CONTAGIO DE CORONAVIRUS COVID-19	
MEDIDAS PREVENTIVAS	<ul style="list-style-type: none">▪ Respetar el distanciamiento social entre alumnos y alumnas, apoderados y funcionarios.▪ Fomentar el lavado de manos y utilización de alcohol gel.▪ Respetar las señaléticas de distanciamiento y de las obligaciones a realizar.▪ Cumplir con todas las medidas exigidas por el Ministerio de Salud.▪ Se debe cumplir con Protocolos Internos de la Escuela por la Exposición de riesgo a COVID-19.



15. EVALUACIÓN PRELIMINAR Y COMPLEMENTARIA PARA ADOPTAR EN CUALQUIER TIPO DE EMERGENCIA.

RECINTO EDUCACIONAL:

ELEMENTO DAÑADO	RIESGO QUE PRESENTA	UBICACIÓN

**NOMBRE Y FIRMA
DE QUIEN REALIZA LA IDENTIFICACIÓN:**

**FECHA
(DD/MM/AÑO):**

REGISTRO DE EVENTOS OCURRIDOS.



16 . TELEFONOS DE EMERGENCIA

AMBULANCIA SAMU	131
BOMBEROS	132
CARABINEROS	133
INVESTIGACIONES	134
FONO DROGAS	135
CUERPO SOCORRO ANDINO	136
UNIDAD DE RESCATE COSTERO	137
SERVICIO AEREO RESCATE	138
INFORMACIONES POLICIALES	139
ACCIDENTE DEL TRABAJO	
MUTUAL DE SEGURIDAD - AMBULANCIA	1407
MUTUAL DE SEGURIDAD	600 600 2247
ACCIDENTES GRAVES Y FATALES	600 420 0022

17. ANEXOS

FORMATO DE CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ SEGURIDAD ESCOLAR.



Ejemplo de planilla que debe ser completada al momento de la constitución del Comité de Seguridad escolar.

a. CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ SEGURIDAD ESCOLAR.
Director/a:
Coordinador/a Seguridad Escolar:
Fecha de Constitución:
Firma y timbre, director/A Establecimiento Educacional.

Nombre	Género	Representante de la Institución u organismo	Nivel Área o Curso	Rol que desempeña	Información de contacto (Celular o e-mail)

OBSERVACIONES:

13.1	CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ SEGURIDAD ESCOLAR.
Director/a: Jocelyn Rebolledo Martinez	
Coordinador/a Seguridad Escolar: Lucy Martínez	
Fecha de Constitución: Abril 2021	

**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR**

MARZO 2021

Firma y timbre, director/A Establecimiento Educacional.

Nombre	Género	Representante de la Institución u organismo	Nivel Área o Curso	Rol que desempeña	Información de contacto (Celular o e-mail)
Ana Núñez	F	Camila Escalona	Encarg. de Convivencia escolar	Encargado/a de evacuación.	999462711 ana.nunez@escuelaloshavitos.cl
Lucy Martínez	F	Camila Escalona	Docente	Encargada de activación del protocolo de acción del Plan en caso de emergencias.	968362106 lucy.martinez@escuelaloshavitos.cl
Paulina Lazo	F	Camila Escalona	Docente	Extintor Patio Central:	93436082 paulina.lazo@escuelaloshavitos.cl
Susan Retamal	F	Camila Escalona	Docente	Encargado/a de evacuación.	59488815 susan.retamal@escuelaloshavitos.cl
Paula Pizarro	F	Camila Escalona	Docente	Extintor Patio Final	Falta telefono Paula.pizarro@escuelaloshavitos.cl
Jocelyn Rebolledo	F	Camila Escalona	Directora	Encargada de activación del protocolo de acción del Plan en caso de emergencias. Encargado/a de abrir la reja principal, en caso de evacuación.	979897535 jocelyn.rebolledo@escuelaloshavitos.cl
Gabriela Medina	F	Camila Escalona	Fonoaudióloga	Encargada comunicación con agentes externos Extintor Hall Entrada	976192476 gabriela.medina@escuelaloshavitos.cl
Luz Ancamil	F	Camila Escalona	Técnico en Párvulos	Encargado/a de la seguridad de los niños y niñas.	998589915 luz.ancamil@escuelaloshavitos.cl
Nicole González	F	Camila Escalona	Técnico en Párvulos	Extintor Patio Central:	997981960 nicole.gonzalez@escuelaloshavitos.cl

**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR**

MARZO 2021

Vanessa Saavedra	F	Camila Escalona	Técnico en Párvulos	Encargado/a de la seguridad de los niños y niñas.	93076690 vanessa.saavedra@escuelaloshavitos.cl
Ingrid Sotomayor	F	Camila Escalona	Técnico en Párvulos	Extintor Patio Final	931825646 ingrid.sotomayor@escuelaloshavitos.cl
Sara Rodríguez	F	Camila Escalona	Auxiliar de Aseo	Encargado/a del corte de suministros básicos Encargado/a de abrir la reja principal, en caso de evacuación.	990568054 sara.rodriguez@escuelaloshavitos.cl
Karolina González	F	Camila Escalona	Secretaria	Encargada comunicación con agentes externos Extintor Hall Entrada	977813817 karolina.gonzalez@escuelaloshavitos.cl

OBSERVACIONES: